



SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

SCT

---

# POLÍTICA AERONÁUTICA MEXICANA

## INCENTIVOS Y COSTOS AMBIENTALES

---

Octubre, 2010

## **Introducción**

### **Diagnóstico:**

- **Emisiones**
- **Ruido**

### **Incentivos y costos ambientales:**

- **Reducción de emisiones**
- **Manejo de ruido**

**LA IMPORTANCIA DE LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE HA CRECIDO ÚLTIMAMENTE Y EL IMPACTO DE LA AVIACIÓN EN EL MISMO ESTA SIENDO CONSIDERADO CADA VEZ EN MAYOR MEDIDA.**

Se han considerado estos aspectos primordiales para reducir el impacto de la aviación:

- La reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> en las operaciones de vuelo.
- La reducción de los niveles de ruido dentro y alrededor de los aeropuertos.

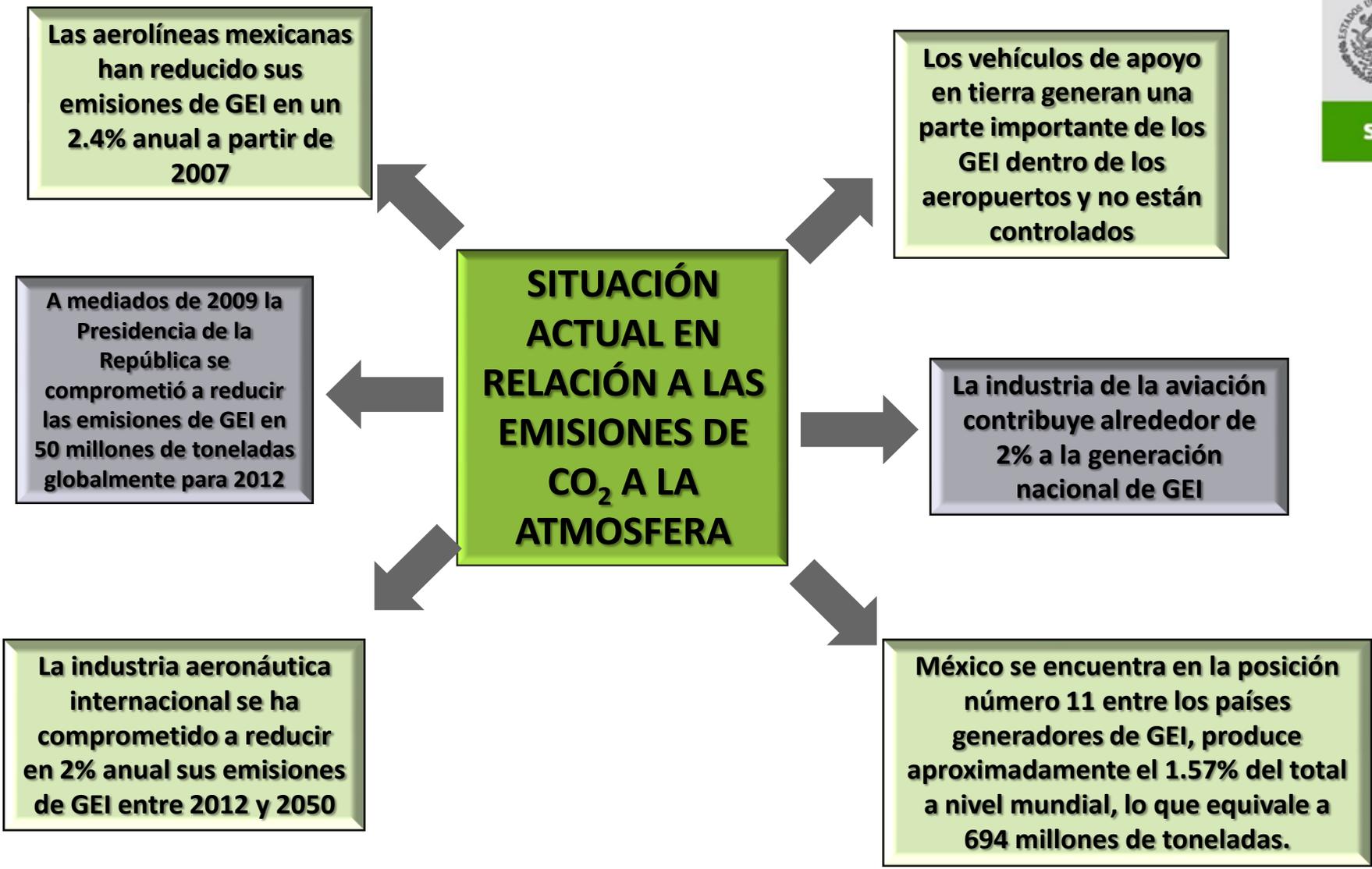
**LA EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) HA SIDO UN PROBLEMA AMBIENTAL DESDE HACE YA VARIOS AÑOS SIN EMBARGO SE HA AGUDIZADO A NIVEL GLOBAL**

- Los GEI siempre han estado presentes en la atmósfera, pero ha sido relativamente corto el tiempo en el que se han acumulado en gran medida ocasionando el efecto invernadero y una mayor degradación de la atmósfera.
- Con base en mejoras tecnológicas y operacionales, las aerolíneas mexicanas han reducido las emisiones de CO<sub>2</sub> de manera importante.

## EL RUIDO ES UNO DE LOS FACTORES QUE REDUCEN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LAS CERCANÍAS DE LOS AEROPUERTOS NACIONALES

- La población mexicana no considera el ruido de las aeronaves un asunto de gran importancia, principalmente por la falta de conocimiento que tiene de sus impactos negativos.
- Los niveles de ruido de la mayoría de las aeronaves están por encima de los niveles máximos que puede soportar el oído sin sufrir daños permanentes.
- Para mitigar el efecto del ruido en las poblaciones se ha optado por medir la huella de ruido de las aeronaves en las trayectoria y dentro de los aeropuertos.

# Diagnóstico: emisiones



# Diagnóstico: ruido



## Criterios generales de política

- Con el objetivo de regular de manera eficiente las emisiones de GEI se debiera manejar una **estadística consistente sobre los consumos de combustible** de las aerolíneas que operan en México.
- El estudio de las diversas alternativas de operación en los aeropuertos, tiene el propósito de **optimizar los recursos y reducir las emisiones** debidas a los rodajes en tierra y el uso de los vehículos de apoyo terrestre entre otros.
- Se debiera analizar el **impacto de la reducción de emisiones** en el crecimiento proyectado de la industria de manera que las medidas consideradas afecten a este último lo menos posible.
- Definir **la manera en la que la industria aeronáutica mexicana manejará las emisiones de GEI** tomando en cuenta las relaciones y los posibles convenios con otros países.

## Criterios generales de política

- Con el objetivo de **cuantificar y disminuir las emisiones de ruido**, se debiera crear un marco regulatorio tomando en cuenta las recomendaciones de la OACI.
- Se debe buscar la manera de **medir el ruido en los aeropuertos** y de las aeronaves en particular con el fin de tener un mayor control sobre este contaminante.
- Considerar el alineamiento con programas internacionales de **mercados de carbón**, de acuerdo a las recomendaciones OACI.
- Analizar el impacto, en las diferentes industrias relacionadas con la aviación, de la **implantación de medidas más estrictas para los vuelos nocturnos**.

## Criterios generales de política

- Se debiera reglamentar el desarrollo de **rutas y procedimientos de mitigación de ruido** sobre las áreas pobladas.
- Sería deseable estudiar el impacto de los **diversos modelos de impuesto** (por avión, por pasajero, etc.) a fin de tomar las medidas necesarias para asegurar el desarrollo sustentable de la industria aeronáutica.
- En algunos países alrededor del mundo se han implantado ya **impuestos a la aviación** por diversos conceptos (emisión de GEI, ruido, factor de carga, etc.) que se podrían estudiar para analizar su viabilidad y eficiencia.
- La autoridad aeronáutica debiera **limitar la edad de las aeronaves** que entran al País.

# Gracias por su atención



SCT

